



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 12 de Abril de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 410 /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 6202/2017, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Presidente de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dr. Fernando Juan Lima, solicita la promoción interina de del agente Lucas Adrián Luppó al cargo de Oficial, la continuidad de la promoción interina de la agente Ornella María Locaso en el cargo de Escribiente y la designación interina externa de Kevin Rother en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 89/2016, que el cargo de Oficial se encuentra vacante en virtud de la designación interina del agente Francisco Pozo Gowland en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, conforme Res. Presidencia N° 388/2017.

Que para cubrir el referido cargo, se propone la promoción interina del agente Luppó, quien actualmente se encuentra designado en el cargo de Escribiente, conforme Res. Presidencia N° 471/2016.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que dejaría vacante el agente Luppó, se propone la continuidad del interinato de la agente Ornella María Locaso, quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Marisol Atrio y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra. Implica cambio de condición.

Que, por último, para cubrir el cargo de Auxiliar que se encuentra vacante en virtud de la promoción interina de la agente Locaso, se solicita la designación interina externa de Kevin, quien se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes con el N° 15712.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que, habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 343/04-2017.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA SRA. VICEPRESIDENTA A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Promover al agente Lucas Adrián Luppo, Legajo N° 5727, al cargo de Oficial en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Francisco Pozo Gowland en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Natalia Soledad Filgueira; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Establecer que la agente Ornella María Locaso, Legajo N° 6280, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Lucas Adrián Luppo y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Manuel Joaquín Pablo Piazzese en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Designar a Kevin Rother, DNI N° 36.296.594, en el cargo de Auxiliar en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Ornella María Locaso y/o mientras se extienda la promoción interina de María Luz Papavero y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Luz Ventureira en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 4°: Previo a la toma de posesión del cargo, el Sr. Rother deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 5°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 410 /2017

Dra. Marcela I. Basterra
Vicepresidenta
Consejo de la Magistratura de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires